

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPICHINCHA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el local donde funciona la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPICHINCHA S.A., Ubicada en la Calle Filamil Vélez s/n intersección 10 de Agosto y Bolívar del cantón Pichincha, provincia de Manabí, se reúnen los accionistas siguientes: Alava Molina Nilo Alejandro, Alcívar Parrales Jhon Wesley, Alcívar Zambrano Salvador Enrique, Álvarez Parraga Jaime Marcelo, Chávez Zambrano Rubén Darío, García García Ramón Albino, Ganchozo Chávez Tomas Vinicio, Ganchozo Tuarez Ángel Teodoro, Intriago Medranda Alejandro Benedicto, Intriago López Marlon Orley, López Ruperty Franklin Alberto, López Lucas Lily Pascual, Lucas Marcillo Pedro Antonio, Macías Riera Marlon Alejandro, Mejía Basurto Denny Fabiola, Mera Burgos Eddy Ramón, Mendieta Chica Iduarte Estanislao, Mendoza Intriago Manuel Isael, Meza Tuarez George Quindio, Molina Molina Olger Nabor, Molina Molina Walthair José Luis, Moreira Vera Washington Fabián, Riera Saltos Jonathan Jamil, Tuarez Mendoza Mario Elías, Tuarez Sabando Jefferson Elías, Sabando Sacón Carlos Agustín, Mosquera Bartolo Asael, Vergara Meza Mano Perfecto, Zambrano Chica Mistridate Idelfonso, Zambrano Saltos Sergio Edgar y Zambrano Saltos Darío Idelfonso, propietarios del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Elías Tuarez Sabando y como Secretario el señor Antonio Vargas Almeida. El Secretario procede a dar lectura al orden del día para la asamblea y es el siguiente: a) Conocer y aprobar los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015 y el informe anual emitido por el Gerente y Comisario de la Compañía. El presente orden del día fue aprobado.

Se da cumplimiento al punto del orden del día aprobado, por lo cual la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.

